

Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Memoria justificativa

Presupuesto del Ejercicio 2021

Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Universidad Politécnica de Madrid



Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar el presupuesto para el ejercicio económico 2021 de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (DAFCCAFyD) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2021 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS			
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO		
01 - DOT - Dotacion Presupuestaria	946.94 €		
02 - DON - Donaciones	500 €		
03 - ING - Ingresos Propios	1750 €		
04 - REM - Remanente del ejercicio económico anterior	4234.55 €		
TOTAL	7431.49 €		

GASTOS			
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO		
05 - COM - Comunicación	0 €		
06 - EDI - Reprografía o editorial	100 €		
07 - FUN - Material Fungible	90 €		
08 - INV - Material Inventariable	100 €		
09 - REP - Reparaciones y Mantenimiento	0€		
10 - PRO - Protocolo	0€		
11 - SEC - Sectoriales y representación externa	300€		
12 - ACT - Actividades culturales y vida universitaria	0€		
13 - TRA - Transporte	0€		
14 - AYU - Ayudas	2500€		
15 - PER - Personal	65€		
16 - COO - Cooperación	0€		
17 - FOR - Encuentros formativos	1400 €		
18 - ADM - Gastos administrativos y de gestión	24 €		
19 - OTR - Otros	1700 €		
20 - DOT - Dotación a Delegaciones	0€		
TOTAL	6279.00€		

Esta propuesta se realiza para reflejar los gastos e ingresos que se estima en el ejercicio económico 2021. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. .

La memoria corresponde al presupuesto inicial planteado para el año 2021 tras la renovación, en el mes de marzo, de la junta directiva de Delegación. Se ha tratado de estimar los gastos de algunos capítulos en función de los realizados en años anteriores y la necesidad o no de volver a ejecutarlos. En los ingresos, de igual manera, se ha previsto unas cuantías acordes a las de años anteriores junto con el excepcional remanente del año anterior y la posibilidad de recibir donaciones por parte del vicedecanato competente del centro.

El espíritu de nuestro presupuesto es el mismo de otros años:

El presupuesto se ha planteado con tres líneas generales de actuación: En primer lugar, mantener los proyectos existentes que revierten en el estudiantado. Principalmente, el alquiler y gestión de yudoguis. En segundo lugar, plantear dos nuevos grandes proyectos tratando de impulsar la extensión universitaria y aportar opciones de desarrollo de las competencias transversales En tercer lugar, dado que gran parte del presupuesto proviene del superávit de 2020 a causa del COVID y la incapacidad de gastar los fondos disponibles hemos visto adecuado tratar de usar esos fondos de manera paulatina entre los ejercicios 2021 y 2022. Por ese motivo se presentan unos presupuestos con un superávit deliberado y poder confeccionar un presupuesto realista en 2021 y con cabeza y permitir seguir utilizando este excedente durante más tiempo y mejor.

Ingresos

01. DOT - Dotacion Presupuestaria

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Se presupuestan un total de 946,94 €; Esta es la cuantía estimada de la dotación por parte de Delegación UPM después de recurrir dos defectos que generaban sanciones

02. DON - Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Se presupuestan un total de 500 €; La cuantía corresponde a la financiación por parte del Vicedecanato de Estudiantes del INEF de proyectos que se han preparado

03. ING - Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 1750 €; La cuantía es el resultado estimado de la venta de parches e ingresos por alquiler de judoguis. Incluye la entrada de fianzas si bien, en condiciones normales, no se consolidarán al devolverse a lo largo del año.

04. REM - Remanente del ejercicio económico anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 4234,55 €; Cuantía existente entre la cuenta bancaria y la caja de caudales a fecha de inicio de 2021

Gastos

06. EDI - Reprografía o editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 100 €; Se prepara esta cuantía para la jornada de bienvenida de estudiantes donde se prevé imprimir un tríptico por estudiante (240); jornadas de formación internas de hasta 75 personas (estimados cuatro A4 por persona en color). Se añade un extra para todas aquellas impresiones que no se realicen con los equipos propios.

07. FUN - Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 90 €; Estimado en función del coste de un tóner y posibles compras menores que deban realizarse.

08. INV - Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 100 €; Se prevé la dotación de este capítulo para posibles reposiciones de judoguis y si fuera necesario comprar equipos para la Delegación

11. SEC - Sectoriales y representación externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 300 €; La cuantía se ha estimado sin conocer cómo se va a proceder con la próxima sesión de ANECAFYDE (virtual o presencial). En cualquier caso, se cubriría la asistencia de los representantes de INEF con su inscripción

14. AYU - Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 2500 €; La cuantía del capítulo 14 va destinada íntegramente a cubrir las ayudas planteadas en el proyecto de formación experiencial complementaria que se plantea desde Delegación de Estudiantes para el año 2021. El borrador de las bases se presenta previa a la aprobación del presupuesto y se lanza, con la aprobación de su presupuesto, el trabajo de puesta en marcha del plan.

15. PER - Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 65 €; Coste proporcional estimado del asesor económico de la Delegación UPM. En función del coste 2020

17. FOR - Encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 1400 €; La cuantía del capítulo 14 va destinada íntegramente a cubrir las ayudas planteadas en el proyecto de formación experiencial complementaria que se plantea desde Delegación de Estudiantes para el año 2021. El borrador de las bases se presenta previa a la aprobación del presupuesto y se lanza, con la aprobación de su presupuesto, el trabajo de puesta en marcha del plan.

18. ADM - Gastos administrativos y de gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 24 €; Se ha calculado unas comisiones bancarias por valor de 6€ trimestrales.

19. OTR - Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 1700 €; Importe estimado de la devolución de fianzas de los judoguis (en función de una rotación por semestre estimada de 25 judoguis) y el uso del alquiler en el mantenimiento de los mismos.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión extraordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte a fecha de 2021-04-08

Fdo.:

Cristina María Silva José

Tesorero de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte